



**A LOS SECTORES ORGANIZADOS DE LA SOCIEDAD
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO**



Se les hace una atenta invitación al FORO DE CONSULTA PÚBLICA, a fin de recoger sus propuestas respecto del proyecto de **“PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO, PARA EL DESARROLLO COMERCIAL, SERVICIOS Y TURÍSTICO HOTELERO DENOMINADO “CASA TRADICIÓN”**. Ubicado en el predio de uso Rústico Agropecuario denominado LA PALETA, ubicado a 4.5 km al noreste de la Delegación de Capilla de Guadalupe, fuera de los límites de cualquier Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, y dentro del territorio del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Propiedad de Casa Tradición S.A. de C.V., con superficie de área de aplicación de 48,050.74 m².

Lo anterior con fundamento en el artículo 98, fracción II, del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

Dicho foro tendrá lugar en la sala de juntas de la Unidad Administrativa Morelos, ubicada en la calle Morelos #320 de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el próximo miércoles 09 de agosto de 2023, en horario de 9:00 a 10:00 hrs.

Atentamente

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento
Del Estado Libre y soberano de Jalisco”
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 31 de julio de 2023


**Tepatitlán
de Morelos**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

DAVID MARTÍN DEL CAMPO PLASCENCIA
Jefe de Ordenamiento Territorial y Urbano
Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, México
**ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y URBANO**

C.c.p. Archivo.